



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

C. 893

Sucre, 04 de marzo de 2026

C.M.S. Alc. Nº 67/26

Doctor:

Enrique Leño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 24 de 04 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento el Pliego Interpelatorio con Reg. Int. Nº 469/26, emitido por los Concejales: Lic. Oscar Sandy Rojas; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a conocimiento de su autoridad, bajo el siguiente detalle.

**PLIEGO INTERPELATORIO EMERGENTE DE LA
PETICION DE INFORME ORAL Nº 11/26 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)**

Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Quien es la Autoridad, Responsable o Funcionario Público que autoriza el uso del Teatro al Aire Libre.
2. Informe y adjunte con documentación de respaldo en calidad de que se autorizó, alquilo o presto el TEATRO al Aire Libre en fecha 10 de enero de la presente gestión a partir de horas 16:00. (adjunte contrato, compromiso, actas etc.)
3. Informe y adjunte si existe alguna solicitud para el uso del Teatro al Aire de fecha 10 de enero de la presente gestión a partir de horas 16:00. Cuál era el fin principal de la actividad.
4. Informe de acuerdo a reglamento y normativa competente cual es el uso que se le debe dar y que aspectos se deben considerar para cualquier actividad.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



- Señale Informativa específica que autoriza la realización de actividades proselitista (campaña electoral) en el Teatro al Aire Libre.
- Informe con documentación de respaldo si existe alguna autorización por parte de espectáculos públicos para la actividad realizada el 10 de enero de la presente gestión a partir de horas 16:00 en instalaciones del teatro al aire libre. (adjunte autorización, compromiso, acta e informe de la actividad correspondiente).
 - Informe con documentación de respaldo si la actividad realizada el 10 de enero de la presente gestión a partir de horas 16:00 cumplió con el objetivo de la actividad solicitada.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

